

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2136/20.-

Ramallo, 03 de diciembre de 2020

VISTO:

El Día Mundial de la Lucha Contra el **SIDA** que se conmemora cada 1º de diciembre; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una oportunidad importante para re – despertar el interés por la temática y sensibilizar a la comunidad;

Que debemos transmitir mensajes de prevención y fomentar la lucha contra el rechazo y la discriminación;

Que para poder prevenir el **HIV/SIDA** es importante conocer las formas de transmisión del virus;

Que de igual forma, debemos saber cómo **NO** se transmite el virus;

Que es importante saber que, en caso de ser afectado por el virus, un diagnóstico precoz, es fundamental para comenzar tempranamente con el tratamiento adecuado para mitigar los efectos de la enfermedad;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase a la Secretaría de Desarrollo Humano y Promoción de la Salud in-
----- forme si se han llevado a cabo acciones de este tipo y eventualmente arbitre
los medios necesarios para llevar adelante una campaña de detección temprana de
HIV/SIDA.-----

SEGUNDO) Requierase al Departamento Ejecutivo Municipal lo solicitado en el Artículo 1º
----- de la presente, que a través del área correspondiente, se difunda la campaña
haciendo especial énfasis en la gratuidad y confidencialidad de la misma.

TERCERO) Enviar copia a la Secretaría de Desarrollo Humano y Promoción de la Salud y
----- al Hospital "José M. Gomendio".-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE